

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 9 de junio de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola, dimanante de autos núm. 1600/2017. (PP. 3069/2020).

NIG: 2905442C20170007579.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1600/2017. Negociado: F.

Sobre: Obligaciones: otras cuestiones.

De: Don Agustín Otero Muñoz y doña Ángela Benítez Acosta.

Procurador: Sr. Francisco Cornelio Montesdeoca Quesada.

Contra: Club la Costa Operaciones, S.L., Woolwich Investments, S.A.U., y Club la Costa Vacation Club Limited.

EDICTO

En los autos de este Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola y con el número de autos Procedimiento Ordinario 1600/2017 seguidos a instancia de don Agustín Otero Muñoz y doña Ángela Benítez Acosta contra Club la Costa Operaciones, S.L., Woolwich Investments, S.A.U., y Club la Costa Vacation Club Limited se ha acordado publicar el presente Edicto en Boletín CC.AA., a fin de poner en conocimiento de Club la Costa Operaciones, S.L., y Woolwich Investments, S.A.U., que se ha dictado Sentencia en fecha 22.4.19 frente a la que cabe recurso de apelacion en el plazo de 20 días.

Si el interesado desea tener conocimiento del contenido de la resolución deberá personarse en la Secretaría de este Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola.

En Fuengirola, a nueve de junio de dos mil veinte.- La Letrada de la Administración de Justicia.